

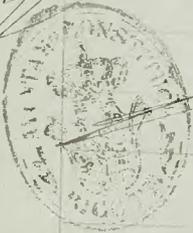
Dada cuenta de la sesión anterior, por unanimidad que
no se aprobada.

Tratado el presupuesto ordinario formado
por la comisión, para el año económico 1881-82, fue discu-
tido, aprobado y fijado en veinte y tres mil doscientos
setenta y nueve pesetas cincuenta y cinco centimos
los gastos, y los ingresos, en igual cantidad, resultando
sin déficit alguno, acordando el Ayuntamiento, se exponga
al público por término de quince días, pasados los
cuales, se presente nuevamente, para en sesión
de la Junta Municipal de Asociados, aprobarlo y
aprobarlo definitivamente =

Presentado igualmente el presupuesto adicional
reunido al ordinario vigésimo del 80-81, el Ayuntamiento
acorda su aprobación y que se exponga
al público por término de quince días =

Fue habiendo unánimes de que tratat se leba
to la sesión que firman los señores que saben de que yo el
Secretario Certifico

Andrés Lamer



Primer Presidente

Diligencia? Por la presente se acredita no haberse pro-
cedido a celebrar sesión por no haberse reunido
suficiente número de concejales.

Lo anotado y firmado en Puerto de Venecia el

